



10

sea efectuar el usuario de un vehículo.

15

Estos accidentes van desgraciadamente en aumento y seria por el contrario muy fácil conseguir que decreciera su número si cada conductor de vehículo pudiese advertir con suficiente antelación a los demás usuarios de sus inmediatas intenciones.

20

Con la nueva prenda de señales que se reivindicata se consigue una visibilidad sumamente incrementada que facilita el conocimiento previo de las intenciones del conductor que nos precede o que nos cruza contribuyendo en gran manera a disminuir el número de accidentes que diariamente ocurren.

25

Todas estas ventajas que pueden considerarse de utilidad pública se consiguen de una manera sumamente fácil, sencilla y extremadamente económica.

30

A causa de todo ello no cabe duda que esta nueva prenda de señales para tráfico rodado ha de resultar de gran utilidad por la seguridad que ello presupone para los usuarios de modo que sus solicitantes se hacen merecedores al privilegio de exclusividad que en el presente Modelo supone al conseguir con su utilización una considerable disminución de accidentes de tránsito y una considerable economía de tiempo de mano de obra.

35

La prenda de señales para tráfico rodado objeto de este Modelo consiste esencialmente en un brazal, manguito o similar susceptible de ser colocado o retirado con facilidad sobre el brazo del usuario.

Dicho brazal, manguito o similar además de comprender los medios correspondientes de sujeción sobre el brazo presenta un disco rojo de alta visibilidad en su parte



40

externa.

Esta prenda de señales puede asimismo adaptarse sobre la mano del usuario quedando siempre el disco rojo visible en la parte externa.

45

Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser mas facilmente comprendida se acompaña un dibujo que nos muestra un ejemplo de realización practica, naturalmente que tratandose de un ejemplo aclaratorio el dibujo en cuestión debere interpretarse en su mas amplio sentido y sin caracter limitativo alguno.

50

En dicho dibujo se presenta una vista en planta de la nueva prenda de señales indicandose por -1- la pieza de tela blanca, por -2- el disco rojo cosido a la pieza blanca -1-, por -3- el ribete de color azul de la pieza -1-, por -4- los medios de sujeción de las anillas metalicas -5- sobre las cuales se adpta la cinta elastica -6- de sujeción sobre el brazo.

55

Como facilmente se comprende tanto en el caso del brazal que se ha representado en el dibujo como en el caso de tratarse de un manguito con el indicado disco rojo o de un guante o prenda similar adaptable a la mano y provisto igualmente del disco rojo resulta de gran utilidad para la circulación de los usuarios de bicicletas, motocicletas, scooters, biscuters, camiones y triciclos ó automóviles que carezcan todavia del sistema de señalización eléctrica.

60

65

Con la utilización de la nueva prenda que se reivindica resulta sumamente fácil y seguro advertir a los demas conductores cuando uno quiere parar su vehiculo o cambiar de dirección, bastando para ello exten-

6 2865



70

der el brazo en el cual se ha colocado previamente el brazal, bocamanga o similar objeto de este Modelo para que los restantes usuarios de la carretera se den perfecta cuenta de sus intenciones con antelación suficiente para prevenir y evitar todo posible accidente.

75

Descrita suficientemente la naturaleza y constitución de esta nueva prenda de señales se ha de hacer constar que podrá realizarse en diversidad de formas, tamaños y materiales, siendo también posible la introducción de variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto en la siguiente.

80

N O T A
=====

85

Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son:

90

1ª Prenda de señales para tráfico rodado caracterizada por estar constituida por una pieza de tela blanca rebeteada de azul en todo su perimetro exterior y con un disco de tela de color rojo, cosido en la parte externa de dicha pieza de tela blanca.

95

2ª Prenda de señales para tráfico rodado, según la reivindicación anterior caracterizada porque la pieza de tela blanca comprende dos anillas diametralmente opuestas y unidas a dicha tela blanca por medio de corchetes o medios similares y porque sobre dichas anillas se fija una cinta o tira elastica para la sujeción de la prenda sobre el brazo del usuario.



100

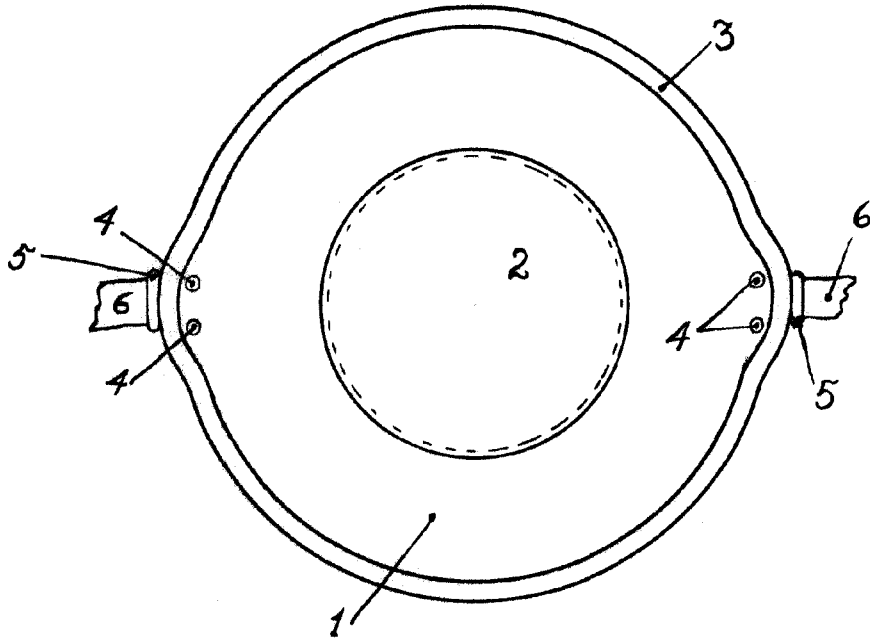
3º "PRENDA DE SEÑALES PARA TRÁFICO RODADO" ,
de conformidad en un todo en lo esencial y fines
industriales a lo descrito en la precedente Memoria
Descriptiva y graficamente representado en el adjunto
plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 102 líneas.

Madrid, 9 de Noviembre 1.957

Por autorización de los interesados.

JOSE LOPEZ
P. P.



•6 2665

Escala variable

Madrid Noviembre 1957

JOSE LOPEZ
P. P.